

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****568** *FINISTERRE CENTRAL 2008, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Finisterre Central 2008, Sociedad Anónima, que se celebrará en el Hotel Carrís Beiramar, sito en la Avenida Beiramar, 57-59, de Vigo, el viernes 8 de marzo de 2013, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, o el sábado 9 de marzo de 2013, a las 9:30 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Presentación del informe de auditoría voluntaria interna.

Segundo.- Nombramiento de dos nuevos auditores internos de cuentas.

Tercero.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Modificación de los artículos 2, 3, 8, 9, 11, 12, 12 Bis, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 43, 44, 47 y 48 de los Estatutos Sociales y derogación de los artículos 13 y 28. Refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejero.

Séptimo.- Presentación del resultado de consumo efectuado a los proveedores homologados de la Sociedad durante el ejercicio 2012. Conclusiones de rápeles y aportaciones.

Octavo.- Presentación del resultado de las compras de la Sociedad durante el ejercicio 2012.

Noveno.- Encuesta sobre satisfacción.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación especial de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en su caso, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vigo, 28 de enero de 2013.- D. Jesús Ángel Martínez Pérez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130004675-1